



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2611/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
24/06/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1428/2023 y 1222/2024 ambas que delegan facultades y asigna funciones directivas, respectivamente; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario SERGIO SANCHEZ VASQUEZ, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Unidad de Pueblos Originarios de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de RIO IBAÑEZ, a participar a la Conmemoración del solsticio de invierno en Bahía Murta. Viatico con cargo al presupuesto año 2024 de la Dirección Regional Aysén.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que la funcionaria ANGELA LORETO MORALES MARQUEZ, Profesional grado 11° EUS, Planta, del Museo Regional de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de CHILE CHICO asistir a Asistir a la inauguración del museo municipal de chile chico financiado a través del fondo de mejoramiento integral del museo. Viatico con cargo a la Dirección Regional, presupuesto año 2024.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:



1719256495264644



1719259873993



REGISTRADO

24 JUN 2024

1) SERGIO PATRICIO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, RUN N° 16861173-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de PUERTO IBAÑEZ a contar del 21 de junio de 2024 y hasta el 23 de junio de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Pasaje. Viáticos por 1 día al 40% y 2 días al 100%, gastos de viáticos y traslado con cargo al presupuesto Dirección Regional de Aysén año 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) ANGELA LORETO MORALES MÁRQUEZ, RUN N° 15517075-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de CHILE CHICO a contar del 19 de junio de 2024 y hasta el 20 de junio de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático por 1 día por 40% y 1 día al 100%, con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Aysén para el año 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1719256495264644



1719259873993



REGISTRADO
24 JUN 2024

JOSE VALERIANO MANSILLA
CONTRERAS,E=jose.mansilla@patrimoniocultural.gob.cl,SERIAL
NUMBER=9445248-1

<https://siaper.contraloria.cl>

24/06/2024

Página 3 / 3



1719256495264644



MYRTA ELENA

<https://siaper.contraloria.cl>

24/06/2024 04:10:00



1719259873993

